

COMO PRESENTARSE EN LA JUNTA 341(a) EN RIVERSIDE
PARA CAPITULO 13 CASOS
DESPUES DE MAYO 1, 2023

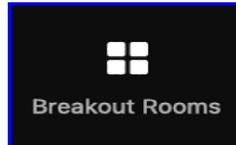
Por orden del Administrador de Los Estados Unidos, juntas §341(a) de capítulo 13 de Riverside y Juntas de acreedores se conducirán virtualmente.

Juntas 341(a) serán conducidas utilizando ZOOM software (www.zoom.com) cual permite a las partes comunicarse electrónicamente en video. Considere bajar Zoom software en su celular o computadora con fin de familiarizarse como funciona ZOOM. Practique iniciar en la página del administrador de junta 341(a).

Para presentarse en una junta de acreedores de la sección 341(a) del Capítulo 13 de Riverside vaya a:

ZOOM.US/JOIN entre su número de ID **376 608 2241** y código de acceso **7122449023**

A la vez que sea admitido al cuarto de espera (join breakout room), entre a las salas divididas por iniciales de los JUECES (JUDGES). Estas iniciales se encuentran al fin de numero de caso (WJ, SY o RB).



Deudores en casos capitulo 13 serán presentados por ZOOM. En raros casos, deudores se presentarán por teléfono (por ejemplo, si el deudor está encarcelado, o está en otro país donde ZOOM no sea disponible). Deudores que crean que sus circunstancias justifican una reunión telefónica deben consultar con su abogado y también vea “Best Practices for Debtors, Debtor’s attorneys, and Other Parties in Interest for Attending Virtual §341(a) Meetings of Creditors in Chapter 7, 12 and 13 Cases” en www.rodan13.com. Hay un formulario al final que debe completarse y notarizar ante un notario y enviarse al administrador por lo menos 2 semanas antes de la junta 341(a) de acreedores.

POR FAVOR SILENCIAR. Usted aún puede escuchar los procedimientos. 10 o más casos pueden ser programadas a la misma hora. Es muy importante que escuche cuando llamen su caso (escuche el apellido y numero) y luego desactive el silencio. Asegúrese que usted se identifique para el registro.

POR FAVOR SEA PACIENTE y respete a todos cuando su micrófono sea activado. Eestamos trabajando para mantener seguros a todos y al mismo tiempo darles el servicio beneficioso y el administrador les agradece por su cooperación. Se motiva a los acreedores a presentar reclamos y objeciones antes de la reunión de acreedores para que los asuntos puedan discutirse de manera significativa en la junta 341(a).